



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-02483056-E-UBA-DME#SSA_FFYB - Solicitando al CS el llamado a concurso para la provisión de un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto –ded exclusiva-, asig. Matemática y Bioestadística, Cát de Matemática, Depto de Fisicomatemática

VISTO lo dispuesto en el Artículo 1, ítem 3, CÓDIGO.UBA 1-10, corresponde llamar a concurso para la provisión de cargos; y

CONSIDERANDO

Que ello responde al imperativo de cubrir las exigencias del desarrollo de las actividades específicas de docencia e investigación para asegurar su normal desenvolvimiento, en el área que se consigna a continuación.

Por ello, atento a lo aconsejado por la COMISIÓN DE CONCURSOS, lo establecido en el Capítulo A CÓDIGO.UBA 1-10 y el Estatuto Universitario y lo acordado en la sesión de fecha 30 de abril de 2024;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires, la autorización correspondiente a fin de llamar a concurso para la provisión de un (1) cargo de Profesor Regular, de acuerdo al detalle que se consigna:

- Tipo de Concurso: Designación Interina
- Departamento: Fisicomatemática
- Cátedra: Matemática
- Asignaturas: Matemática y Bioestadística
- Categoría: Adjunto
- Dedicación: Exclusiva
- Cantidad de cargos: uno (1)
- Docente que ocupa el cargo: María José CASTRO (DNI 21.763.692)
- Partida: 2-19-60

Tipo de Presupuesto: Unidad Académica

ARTÍCULO 2º.- El gasto que demande la presente se imputará al Financiamiento 11 — Tesoro Nacional - INC 1 — Gastos en Personal.

ARTÍCULO 3º.- DEJAR ESTABLECIDO que la presente Resolución ha sido adoptada por el voto unánime de los Señores Consejeros presentes, quince (15) votos.

ARTÍCULO 4º.- Regístrese; pase a la Dirección de Concursos para su conocimiento y demás efectos que estime corresponder; cumplido, elévese a la Universidad de Buenos Aires para su consideración; oportunamente, archívese.